

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ
ONCE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 085

Fecha Estado: 26/05/2023

Página: 1

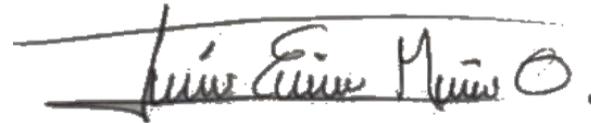
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120040110300	Ordinario	JHON RODRIGO ARBOLEDA ALVAREZ Y OTROS	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y OTRA	Auto cumplase lo resuelto por el superior Cumplase lo ordenado por el HTSM. O1	25/05/2023		
05001310501120160046500	Ordinario	ANA DORIS GARCIA GOMEZ	PROTECCION S.A.	Auto pone en conocimiento Se niega solicitud de recurso de apelacion de dictamen. O1	25/05/2023		
05001310501120170048200	Tutelas	NORELIA DEL ROCIO MUÑOZ ARANGO	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto pone en conocimiento se designa como curador Ad Litem para representar al señor RAMÓN PABLO VASQUEZ SALAZAR, a la doctora SUSANA ORTIZ PEREZ portadora de la Tarjeta Profesional n.º 262.615 del CSJ, teléfono 3223711, celular 3053088575, Correo electrónico: susanaortiz@ceortizyabogados.com, y dirección física carrera 43A #1-50, Torre 3, Of. 701, quien desempeñará el cargo de manera gratuita como defensor de oficio, según lo dispuesto en la norma citada, concurriendo al proceso de manera inmediata a asumir el cargo una vez se le notifique su designación por cuenta de la parte demandante, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar. La parte actora deberá allegar constancia al expediente de esta comunicación. O1	25/05/2023		
05001310501120190026300	Ordinario	JOSE ANGEL SUAREZ SUAREZ	COLPENSIONES	Auto resuelve desistimiento de conformidad con lo dispuesto por el artículo 314 del CGP, aplicable al trámite laboral por remisión analógica del artículo 145 del CPTSS, se acepta el desistimiento de las pretensiones y, en consecuencia, se TERMINA el presente proceso ordinario laboral, se ordena el archivo y desanotación en el sistema. O1	25/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120190062100	Ordinario	HORACIO ERNESTO PEREZ URIBE	PORVENIR S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia En auto de fecha 24-05-2023, A fin de continuar con el curso normal del proceso, de conformidad con los artículos 77 y 80 del CPTSS modificado por los artículos 11 y 12 de la Ley 1149 de 2007, con el fin de realizar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS; Y DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, se señala como fecha el próximo veinte (20) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), a la una y quince de la tarde (1:15 p. m.), audiencia que se realizara de manera concentrada con el proceso 05001310501120200006700 y 05001310501120210016300. O1	25/05/2023		
05001310501120200001700	Ordinario	AMPARO DE FATIMA SANCHEZ GARCIA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Dentro del procesos de referencia, se requiere a las partes a fin de que aporten al expediente las grabaciones o medios magnéticos que tenga en su poder. Así las cosas, a fin de realizar de oficio la audiencia de que trata el numeral 2 del artículo 126 del C.G.P., esto es la reconstrucción de la audiencia de los artículos 77 y 80 del CPTSS modificados por los artículos 11 y 12 de la Ley 1149 de 2007, se señala como fecha el próximo cinco (5) de junio de dos mil veintitrés (2023), a la tres y treinta de la tarde (3:30 p. m.). O1	25/05/2023		
05001310501120200004100	Ordinario	CLAUDIA MARIA MESA DELGADO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se señala como fecha el próximo veinte (20) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), a la una y quince de la tarde (1:15 p. m.), audiencia que se realizara de manera concentrada con el proceso 05001310501120190062100, 05001310501120200006700 y 05001310501120210016300. O1	25/05/2023		
05001310501120220030100	Ordinario	JOSE LUIS GIRALDO GIRALDO	CONSTRUCCIONES MCR S.A Y OTROS	Auto resuelve retiro demanda el Juzgado AUTORIZA EL RETIRO de la presente demanda y, en consecuencia, se ordena la devolución de anexos sin necesidad de desglose y el archivo de la presente diligencia, previa desanotación en el sistema. O1	25/05/2023		
05001310501120220039600	Ejecutivo Conexo	ESTHER DE JESUSU SANCHEZ LOAIZA	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar y ficiar a Bancolombia, Bbva y Colpensiones. E1	25/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500120180045101	Ordinario	DANIEL VICENTE HORMAZA GOMEZ	GUILLERMO LEON ALZATE CASTAÑO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para a las CUATRO DE LA TARDE (4:00 p. m) del día VIERNES VEINTIDÓS (22) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), se advierte a las partes que la audiencia se realizará de manera escrita. Se le corre traslado a las partes para que el termino de cinco (05) días hábiles presenten sus alegatos por escrito.El	25/05/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/05/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

[VISUALICE LOS AUTOS AQUÍ](#)



SECRETARIO (A)
JESÚS ENRIQUE MUÑOZ OQUENDO